

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9365 *Resolución de 28 de julio de 2015, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Química.*

El plan de estudios del título Graduado o Graduada en Química por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 30 de octubre de 2013 en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre.

Aprobada la modificación del plan de estudios por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, en su sesión de 3 de julio de 2014,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Química por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra, 28 de julio de 2015.—El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado/a en Química por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2502444

Rama de conocimiento: Ciencias

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	45
Trabajo de fin de grado	15
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Biología.....	6	Formación básica. (Ciencias).....	Semestral.
Física.....	12	Formación básica. (Ciencias).....	Anual.
Geología.....	6	Formación básica. (Ciencias).....	Semestral.
Matemáticas.....	12	Formación básica. (Ciencias).....	Anual.
Química.....	24	Formación básica. (Ciencias).....	Anual.
Metodología y Experimentación en Química...	30	Obligatoria.....	Semestral.
Química Analítica.....	18	Obligatoria.....	Anual / Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Química Física.....	18	Obligatoria.....	Semestral.
Química Inorgánica.....	18	Obligatoria.....	Anual / Semestral.
Química Orgánica.....	18	Obligatoria.....	Anual / Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.....	15	Obligatoria.....	Semestral.
Ciencia y Sociedad.....	9	Optativa.....	Anual / Semestral.
Prácticas Externas.....	12	Optativa.....	Semestral.
Química Industrial y Ambiental.....	42	Optativa.....	Semestral.
Ingeniería Química.....	12	Obligatoria / Optativa.....	Semestral.
Química Biológica.....	48	Obligatoria / Optativa.....	Semestral.
Química de Materiales.....	42	Obligatoria / Optativa.....	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Química Biológica.
- Mención en Química de Materiales.
- Mención en Química Industrial y Ambiental.

Reconocimiento académico en créditos: Los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.